

PERCEPCIONES SOBRE LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y LA FUNCIÓN DEL PSICÓLOGO EDUCATIVO

Perceptions of educational psychology and the function of educational psychologist

Jesús García Toscano

*Ateneo Metropolitano de Guadalajara*¹

Citación: García T., J. (2019). Percepciones sobre la psicología educativa y la función del psicólogo educativo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 1(3), 376-386.

Artículo recibido el 18 de febrero y aceptado el 3 de mayo de 2019.

DOI: <https://doi.org/10.62364/6m9fev91>

RESUMEN

En este trabajo se exploran las percepciones y representaciones de la psicología educativa, y de los profesionistas formados en ella, que tienen los agentes de la educación, los docentes formadores de psicólogos educativos y los propios estudiantes. A ese efecto se diseñó una entrevista semiestructurada con la cual se obtuvo la información requerida. Los resultados revelan la escasa claridad existente respecto a la esencia epistemológica de esta rama de la psicología, a diferencia de la praxeología, que es más reconocida por los participantes. La función del psicólogo educativo se ha limitado al ámbito escolar o al de la educación formal, por lo que el autor sugiere que, para un mayor acercamiento a esta problemática, deben diseñarse análisis de más alcance que conduzcan a comprender mejor la esencia de esta disciplina y la función del profesionista egresado de ella.

Indicadores: *Psicología educativa; Función del psicólogo educativo; Percepción; Representaciones sociales; Agentes educativos.*

ABSTRACT

Through this work we explored the conceptions and/or representations that Educational Psychology and the professionals have about educational agents, teachers trainers of educational psychologists and the students themselves. Thus, a semi-structured interview was designed to obtain the required information. It was significantly revealing to observe the little clarity with respect to the epistemological essence of Educational Psychology, while its praxeology is most recognized and prolific among the participants. More surprising was to recognize that the function of an educational psychologist has been limited to the school ambit or to formal education. The present work represents only an approach to this problem, the desire is to promote the design of research with a wider scope, which obliges us to understand the essence of this discipline and the function of the professional graduated from it.

Keywords: *Educational psychology; Function of educational psychologist; Perception; Social representations; Educational agents.*

¹ Garibaldi 924, Col. Capilla de Jesús; Guadalajara, Jal., México, tel. (33)38-26-70-01, correo electrónico: jtoscano137@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

Con frecuencia se trata de responder, de manera convincente e inteligible, la pregunta de qué es la psicología educativa y cuál es el rol o la función del psicólogo educativo. Para un lector observador y medianamente conocedor del tema puede resultar vacua esta discusión, en virtud de que existe una cantidad considerable de trabajos académicos publicados en forma de libros o como artículos de revista, en los cuales se describe y define la psicología educativa y al profesional vinculado a ella. Entonces, ¿para qué reflexionar al respecto? La experiencia personal responde que tanto la esencia de dicha disciplina como la función del mencionado profesional aún siguen siendo oscuras o al menos opacas.

Es bien conocido el origen de la psicología de la educación o psicología educativa (término que se utilizará a lo largo de este escrito). Se origina en el campo de la psicología, y a partir de ella se trasladan, extrapolan y traducen principios y métodos hacia el ámbito de la educación, como una ciencia aplicada (Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid [COPM], 1998; Hernández, 2018).

Esta relación entre psicología y educación, sin embargo, ha evolucionado. Mientras el COPM distingue cuatro etapas en la historia de la psicología educativa desde un enfoque más funcional, más operativo, Hernández (2018) subraya tres fases evolutivas con la mirada puesta en su esencia y epistemología.

Fue a partir de esta última postura que se desarrolla el presente trabajo, dado que representa un desafío comprender la esencia de dicha disciplina, concretamente en el marco contextual mencionado con anterioridad, en el que se ofrece formación académico-profesional psicopedagógica. En este sentido, cabe mencionar las definiciones sobre la psicología educativa emanadas del enfoque funcio-

nal-operativo, sustentadas en una visión psicología → educación, cuyo significado implica solamente trasladar los conocimientos de la primera a los ambientes de la segunda, los que parecen ofrecer una considerable claridad, e incluso seguridad, confianza y confort, tanto en quienes son formadores como en quienes están siendo formados. A la par, paradójicamente sucede que se asume la visión educación → psicología, lo que significa dar preponderancia a las prácticas de la primera, auxiliándose en lo que pueda aportar la segunda; en otras palabras, pareciera que se concibe a la psicología educativa desde un dualismo, ya sea que se pondere lo psicológico o lo educativo.

En cuanto al rol o la función del psicólogo educativo, parece haber también confusión, o al menos una visión limitada o reducida de este aspecto, incluso en quienes están instruyéndose en esta disciplina, lo cual puede ser comprensible si desde el concepto o definición de ella no hay claridad; pero también puede deberse al desconocimiento que los demás profesionales de la educación y los directivos de las escuelas tienen respecto a este tópico.

Por lo expresado hasta aquí se reitera que el presente texto surge de la inquietud por comprender la esencia de esta disciplina académica-profesional y, en consecuencia, el rol o función del psicólogo educativo. No pretende ser exhaustivo, sino solo exploratorio en el contexto en que se inscribe, concretamente Guadalajara (México), sobre la naturaleza de la psicología educativa y la función de quienes se forman en dicha profesión.

La psicología educativa

La afirmación hecha antes en cuanto a la necesidad de aclarar la naturaleza de la psicología educativa (al menos en el citado contexto), parece reflejar la misma inquietud que llevó a Hernández (2018) a

escribir lo siguiente: “Es posible mencionar que [la psicología educativa] ha estado presente en nuestro país, más por lo que hace y lo que se hace de ella, que por mostrar cómo ha sido, es o puede llegar a ser su rostro disciplinar” (p. ix). Tal inquietud, curiosamente, no es nueva si se analiza la intención y pretensión que este mismo autor da al estudio de la psicología educativa y sus paradigmas en una de sus publicaciones anteriores (Hernández, 1998).

Han transcurrido veinte años de esfuerzos para debatir, argumentar y resolver la cuestión de qué es la psicología educativa. El mismo Hernández (2018) anota:

Muchas de las obras sobre psicología [educativa] que se han leído en los últimos años y que han influido en la enseñanza de la disciplina, [...] la mayor parte [...], suele presentar[la] como un vasto catálogo de ideas psicológicas válidas para aplicarse en distintos ámbitos educativos. Sin duda constituyen textos atractivos y valiosos por su valor pragmático y funcional, pero poco se repara en ellos sobre el análisis de su identidad epistemológica e histórica, y escasamente se discute la naturaleza de sus componentes estructurales (p. ix).

Habría que preguntarse si este aparente silencio respecto a dilucidar la naturaleza epistemológica de la psicología educativa pasa por un conflicto subyacente que aún no se sabe cómo resolver, un debate entre si es una disciplina independiente o dependiente, sea de la psicología o de las ciencias de la educación; más todavía, comprender la necesidad de superar la visión dualista que de ella se puede tener en aras de una visión sintética e integradora.

En la búsqueda de respuestas, son muy variadas las definiciones que se ofrecen de la psicología educativa. Para el objetivo del presente trabajo se mencionarán únicamente dos, las propuestas por

Díaz-Barriga, Hernández, Rigo, Saad y Delgado (2006) y Díaz-Barriga (2010), con base en los planteamientos de Coll (cf. Rigo, Díaz-Barriga y Hernández, 2005) y Hernández (2018).

De las primeras se desprende una noción de la psicología educativa como “disciplina puente” que “estudia, en el más amplio sentido, los procesos psicológicos (cognoscitivos, sociales y afectivos) que ocurren como consecuencia de la participación de los individuos y los grupos a que pertenecen, en contextos y prácticas educativas de diversa índole” (Díaz-Barriga et al., 2006; Díaz-Barriga, 2010, p. 15).

Por su parte, Hernández (2018) concibe a la psicología educativa como “una disciplina psicológica y educativa, a la vez [...]. Psicológica porque pertenece a las disciplinas aplicadas que tienen como raíz principal la psicología general básica (experimental). Al mismo tiempo, es una disciplina educativa que forma parte de las llamadas ciencias de la educación que aparecieron en el siglo anterior para estudiar los complejos contextos y problemáticas que atañen a la educación en todas sus aristas y dimensiones (p. xi): “[...] Es una disciplina aplicada con una autonomía relativa respecto con la psicología; al mismo tiempo, es una más de las ciencias de la educación [...] Se preocupa por el estudio de los procesos psicológicos que tienen lugar como consecuencia de las interacciones que ocurren entre los agentes involucrados dentro de los distintos escenarios educativos escolares y extraescolares” (Hernández, 2018, p. 59).

La idea central en las definiciones citadas es reconocer que la psicología educativa no es una disciplina bipartita sin más, en cuyo camino los aspectos psicológico y educativo se habrán de tocar o conjugar en algún punto, en algún momento, sino comprenderla como una síntesis, como una integración de ambos campos del conocimiento, lo cual lleva a desarrollar una visión compleja acerca

de ella. En otras palabras, a la psicología educativa se le habrá de valorar como una disciplina, si bien alimentada tanto por las ciencias psicológicas como por las ciencias educativas, con contenidos académicos y propuestas prácticas propias, gestadas desde los mismos entornos educativos, sean formales, no formales o informales.

Así, la psicología educativa es una disciplina con autonomía relativa de la psicología y forma parte de las ciencias de la educación, dado que interviene en los contextos educativos a través del estudio de los procesos psicológicos surgidos de la interacción de los individuos. Asimismo, es una disciplina *puente*, no en el sentido unidireccional de aplicación de teorías psicológicas a la educación o de imposición de la cuestión educacional al corpus de la psicología, sino que lo es en cuanto que sostiene un diálogo bidireccional en el que ambas áreas disciplinares se complementan y benefician para un adecuado estudio y la posterior intervención en los distintos escenarios educativos.

En suma, la psicología educativa ya no habrá de verse como puramente psicológica ni tampoco como solo educativa, tal cual sucedió en dos de las fases de su evolución (Hernández, 2018), sino como la síntesis de ambas; dicho de otra manera, es la disciplina *interlocutora* entre dos perspectivas, ciencias, metodologías de intervención e investigación cuya complementariedad brinda la oportunidad y ventaja de comprender la complejidad de ese fenómeno llamado educación.

Percepciones o representaciones sobre el psicólogo educativo

En consecuencia, parece indispensable analizar el rol o la función del psicólogo educativo; más aún, indagar las percep-

ciones o representaciones que poseen diferentes agentes educativos respecto al papel del psicólogo educativo, asunto que sin duda se torna relevante en virtud de la necesidad de generar en las instituciones ese trabajo colaborativo enfocado a lograr mejores resultados.

En tal sentido, resulta procedente partir de la siguiente afirmación:

No han faltado voces que desde la psicología consideran a la [psicología educativa], con desdén, como una disciplina demasiado “educativa”, y desde la educación (o desde las otras ciencias de la educación), como una disciplina demasiado “psicológica”, connotando este término con un dejo de reduccionismo. De igual manera, cuando se entiende a la disciplina psicoeducativa sólo como una mera aplicación de la psicología, se corre el riesgo de visualizarla como la instanciación de esta última en un determinado “campo de acción”: la educación. Y, por otro lado, comprender a la [psicología educativa] como una mera disciplina educativa puede implicar confundirla con las otras disciplinas educativas o diluirla en una mera praxeología (Hernández, 2018, p. xi).

Como parte de este debate, cabe mencionar algunos estudios realizados en esta línea referidos a las percepciones que se tienen sobre el rol del psicólogo educativo. En primer lugar, Hernández cita en su obra (2018) los trabajos realizados por Rueda (1987) y Valdez (2001), respecto a averiguar las representaciones que los profesores poseen sobre el asesoramiento psicopedagógico y el papel del psicólogo en la escuela; el primero presentó un análisis comparativo entre el rol del psicólogo en la escuela en Estados Unidos, Francia y México, y el segundo realizó su trabajo con profesores argentinos. De ambos se extraen resultados orientados

a una concepción asistencial de modelo clínico, en la que la función de este profesional se circunscribe a atender los problemas y necesidades de los estudiantes, dado que tiene la preparación necesaria para hacerlo.

Por su parte, Agudelo, Fonseca, Palma y Patiño (2011) y Hernández y Luna (2017) analizaron este tema con diferentes agentes educativos en Colombia: desde profesores hasta directivos, e incluso tomando en cuenta a estudiantes de educación media vocacional, y Btsh, Bur, Cameán, Erausquin y Greco (2000) y Messi, Rossi y Ventura (2016) hicieron lo mismo en Argentina. Los resultados de estos cuatro trabajos de investigación apuntaron a una visión de la labor psicoeducativa similar a la encontrada por Rueda (1987) y Valdez (2001).

Cabe acotar aquí un detalle interesante: en estas investigaciones, solamente la de Valdez (2001) y la de Agudelo et al. (2011) parten del concepto “psicólogo educativo” o “psicólogo educacional”, lo que va de la mano con el objetivo del presente escrito. Mientras que el trabajo de Messi et al. (2016) apunta a la intervención psicopedagógica, el de Rueda (1987), Btsh et al. (2000) y Hernández y Luna (2017) parten del concepto “psicólogo escolar”.

Entre otros trabajos publicados a manera de ensayos en los cuales se hace referencia al papel del psicólogo educativo, pueden mencionarse los de Sanz, Fernández, Campos, Pereto y González (1991), Campos (1995), Fernández (1998) y Farrell (2009), quienes describen el trabajo que lleva a cabo este profesional en el contexto español; para el contexto costarricense está el trabajo de Barraza (2015), y para el mexicano los de Hernández (2009) y Cabrera, Mendoza, Arzate y González (2015).

Todos ellos coinciden en plantear el trabajo y la práctica del psicólogo educativo como un profesional de la psicología que interviene en contextos educativos

formales, no formales e informales, en la misma línea de lo publicado por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid en 1998, intitulado *Perfiles profesionales del psicólogo*. Es, sin duda, una perspectiva basada en la línea dualista antes que integradora, sostenida aún en el año 2014 en el documento *Acreditación profesional de experto en Psicología Educativa* y en el escrito del Consejo General de la Psicología (2017), intitulado *Acreditación nacional de psicólogo/a experto/a en Psicología Educativa*, ambos elaborados en España; más aún cuando los términos conducen a una visión dualista del psicólogo educativo. Paradójicamente, en la descripción de su quehacer pareciera aparecer ese enfoque integrador necesario para comprender la esencia de esta profesión (Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, 2014; Consejo General de la Psicología, 2017).

Tales afirmaciones, sin embargo, conllevan concepciones de los agentes de la educación respecto al psicólogo educativo como alguien que poco tiene que decir respecto a la enseñanza-aprendizaje, o como sostiene Maher (1990, p. 260), los docentes “tienden a ser cínicos acerca de las personas con quienes [...] necesitan trabajar en forma estrecha”. La experiencia personal, desgraciadamente, conduce al presente autor a aceptar y confirmar tal frase, ya en las instituciones educativas poco se escucha nuestra voz; y si esto sucede en el seno del campo laboral “natural” para ejercer esta profesión, no se puede esperar algo distinto en otros escenarios en que aún falta mucho por recorrer para abrir las puertas de la oportunidad.

En suma, las funciones del psicólogo educativo, desde la visión de Hernández (2018) y Díaz-Barriga (2010), son las siguientes: psicología escolar, formación y actualización de agentes educativos, atención a poblaciones con necesidades educativas especiales y en situación de

riesgo, desarrollo instruccional y curricular, consultoría y orientación psicoeducativa, evaluación educativa e investigación psicoeducativa. Asimismo, se mencionan algunas acciones a realizar en contextos no formales e informales, como “actividades relacionadas con educación a padres, educación a adultos, educación y salud [...] y educación en nuevos contextos [como museos, medios masivos y nuevas tecnologías, por ejemplo, entornos virtuales de aprendizaje]” (Hernández, 2018, p. 61).

MÉTODO

Participantes

Participaron 18 estudiantes de la Licenciatura en Psicología Educativa, lo que representa 11% de la población total para dicha carrera, ya que en el estado de Jalisco, hasta el año 2018, sólo una institución educativa la ofrecía de manera oficial (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2018; Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, 2018); 9 de los 20 docentes de la institución en que se ofrecía dicha licenciatura; 21 docentes de nivel preescolar, una muestra mínima si se considera que en la entidad jalisciense había 13,634 profesores en total para ese nivel hasta el ciclo 2016-2017 (Secretaría de Educación Pública, 2017); una directora de programa y un psicólogo educativo. Respecto a los docentes de la licenciatura, cabe mencionar que se eligieron 7 cuyo perfil profesional correspondía al campo de la psicología, en tanto que los restantes poseían un perfil diverso; concretamente, de estos últimos, uno de ellos fue quien diseñó el plan de estudios de la carrera.

Instrumento

Se diseñó un trabajo de investigación de tipo exploratorio, mediante una entrevista semiestructurada como instrumento para la recolección de información (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). La entrevista fue diseñada para aplicarse a estudiantes de Psicología Educativa del primer semestre y al docente titular de la unidad de aprendizaje Función Social del Psicólogo Educativo. Dicha entrevista consistió en seis preguntas, aunque para el análisis y presentación de los resultados se eligieron solamente dos, dado que se refieren explícita y directamente a la percepción o representaciones que tienen otros profesionales de la educación respecto a la definición de la psicología educativa y la función del psicólogo educativo.

Procedimiento

Se acudió al uso de la muestra no probabilística (Hernández, Fernández y Baptista, 2014) en virtud de que se eligieron los participantes con base en los siguientes cuatro criterios predeterminados para este estudio: 1) estudiantes de la Licenciatura en Psicología Educativa de tercer a octavo semestres, dado que habían aprobado la unidad de aprendizaje mencionada en párrafos anteriores y que tendrían la experiencia en diferentes prácticas en contextos reales; de ellos se esperaba al menos una perspectiva clara de la disciplina en que se formaban y de su propio rol profesional; 2) docentes formadores en la licenciatura mencionada cuya experiencia laboral fuera de al menos dos periodos semestrales. Con este criterio se buscó tomar en cuenta a quienes tuvieran cierto grado de involucramiento con el plan de estudios de dicho programa académico, ya que se esperaba que apor-

taran una visión más completa y clara sobre el tópic abordado en la entrevista; 3) docentes del nivel preescolar, incluida una directora, criterio que respondió a la practicidad para entrevistarlas. Como las estudiantes de primer semestre realizan prácticas con preescolares, se aprovechó esta oportunidad para llevar a cabo el ejercicio, y 4) un psicólogo educativo seleccionado al que se entrevistó por iniciativa y solicitud de una estudiante de primer semestre; dicho psicólogo trabajaba en un contexto de educación no formal y se deseaba conocer la percepción que dicho profesional tuviera de su formación académica y profesional en dicha área.

A partir de estos criterios se aplicaron cincuenta entrevistas en total. Las respuestas relativas a las dos preguntas seleccionadas se analizaron y se clasificaron con el fin de manejar los datos y presentar los resultados con claridad e imparcialidad.

RESULTADOS

Las dos preguntas en las que se centró el análisis fueron: 1) para usted, ¿qué es la psicología educativa?, y 2) ¿cuál cree usted que sea la función del psicólogo educativo?

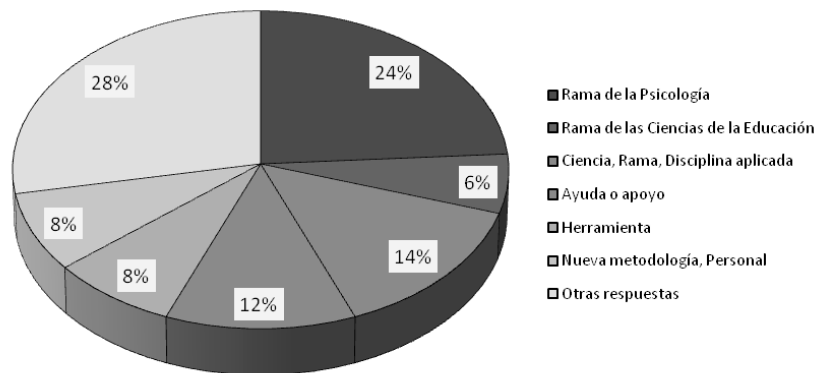
Respecto a la primera pregunta las respuestas se clasificaron en dos grupos,

el primero de los cuales se conformó con aquellas en las cuales se pretendió definir la esencia de la psicología educativa, y el segundo por aquéllas cuya definición se limitaba a la praxis o a las acciones que derivan de ésta.

Sobre el primer grupo, doce de los entrevistados (24%) concebían la psicología educativa como una rama de la psicología, respuesta que también se obtuvo de algunos de los docentes formadores y estudiantes de la licenciatura, incluido el psicólogo educativo mencionado; solamente tres (6%) la consideraban como una rama de las ciencias de la educación. Siete de los participantes la definieron como una *ciencia*, una *rama* (sin especificar de qué) o una *disciplina aplicada* (lo que corresponde a 14% entre los tres conceptos).

Del segundo grupo, seis de los entrevistados (12%) se refirieron a la psicología educativa como una ayuda o apoyo para los docentes, padres de familia y estudiantes con necesidades educativas especiales (con o sin discapacidad), siendo ésta la respuesta más frecuente después de “rama de la psicología”. Cuatro (8%) concebían a esta disciplina como una *herramienta* para aplicar y comprender a los niños, así como el contexto familiar y social (Figura 1).

Figura 1. Resultados sobre la definición de la psicología educativa.



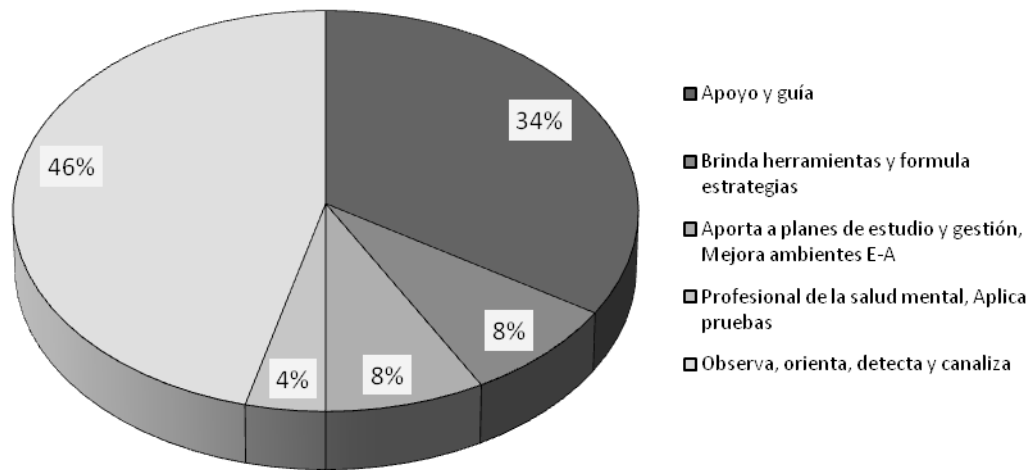
En este segundo conjunto de respuestas se incluyeron las de quienes consideraron la psicología educativa como una *nueva metodología* de la enseñanza y como el personal que orienta y da seguimiento a situaciones del área educativa (cuatro de los participantes entre los dos conceptos, lo que equivale a 8%). El resto de respuestas para este primer cuestionamiento (catorce, lo que representa 28%), también se circunscribieron al aspecto práctico de la psicología educativa, pero la manera en que se expresaron no permitió una clarificación conceptual.

En lo referente a la segunda pregunta, los resultados que se muestran en la Figura 2 apuntan a una percepción o representación del papel del psicólogo educativo como un *apoyo* o *guía* para los

docentes, padres de familia y estudiantes con alguna necesidad y que requieren atención (diecisiete de los entrevistados, lo que implica 34%); incluso hubo quienes afirmaron que las maestras no tenían la formación y la información para atender estas cuestiones, a diferencia del psicólogo educativo.

Cuatro participantes (8%) concibieron a este profesional como aquél que *brinda herramientas y formula estrategias* para la mejora del desempeño de los estudiantes. Otros cuatro participantes (8%) coincidieron en afirmar que el psicólogo educativo *aporta soluciones al desarrollo de los planes de estudio y gestión educativa, además de crear y mejorar los ambientes de enseñanza-aprendizaje de una persona*.

Figura 2. Resultados sobre la función del psicólogo educativo.



Lo sorprendente en este cuestionamiento fue la afirmación de dos participantes (4%) que concebían al psicólogo educativo como un *profesional de la salud mental*, y delimitaban su actuar a la aplicación de pruebas para un mejor diagnóstico e intervención adecuada. Las restantes respuestas (23, esto es, 46%) señalaron que su función era la de observar, orientar, detectar problemas o necesidades y canalizar a las personas para su atención.

DISCUSIÓN

Como puede observarse a partir de estos resultados, más de la mitad de los entrevistados dieron la razón a Hernández (2018), quien afirma que lo que más se ha escrito y desarrollado acerca de la psicología educativa es su praxis, más allá de su esencia epistemológica.

En cuanto a la conceptualización de la psicología educativa, este mismo

autor refiere que hay dos concepciones básicas: la aplicacionista, que la entiende como un campo de aplicación de la psicología general, y la que la considera como una disciplina orientada a los problemas educativos (Hernández, 2018). En este sentido, hay que resaltar que aun los formadores de los futuros psicólogos educativos, y los mismos estudiantes de esta carrera, no tengan clara la esencia de esta disciplina o, más aún, sigan sosteniendo la idea de que es una rama dependiente de la psicología, con visión aplicacionista, si bien orientada a los problemas educativos. De nueva cuenta se constata la dificultad para comprender esta disciplina de una manera integradora, lo que bien pudiera interpretarse como una concepción, si no arcaica, sí alejada de los nuevos postulados, que consideran la psicología educativa como una disciplina relativamente independiente de la psicología y más próxima a las ciencias de la educación.

Dicho de otra manera, mientras se continúe con el planteamiento dualista de la psicología educativa como la extrapolación o adecuación de la psicología general al ámbito educativo (lo cual parece tener mayor número de seguidores, según se constata en los resultados) o como la justificación para pedir prestadas las explicaciones surgidas de la psicología sobre los fenómenos educativos, se avanzará poco hacia su comprensión como una disciplina con objeto de estudio propio. Cuando se asuma y se comprenda el planteamiento de interdependencia-interacción, se comenzará a generar, como ya sucede en algunos contextos, un conocimiento propiamente psicoeducativo (Hernández, 2018).

En lo que parece haber consenso es en el objeto de estudio de la psicología educativa, a saber: el estudio del aprendizaje, la enseñanza y las conductas para la atención de necesidades educativas especiales, concepto aún limitado al ám-

bito escolarizado y orientado a la persistente idea de un modelo de intervención psicoeducativa asistencial-compensatoria-correctiva. Es de subrayar la pobre concepción de la psicología educativa como ciencia; de hecho, no se mencionó el que en ella se puede hacer investigación y generar conocimiento académico; en cambio, el aspecto práctico fue el más reconocido, como se mostró en párrafos anteriores.

En cuanto a las percepciones sobre la función del psicólogo educativo, los resultados parecen coincidir en que es un apoyo y ayuda para los diferentes agentes de la educación; sin embargo, delimitan su accionar al ámbito escolar o al de la educación formal; quizá por ello, consciente o inconscientemente sea la docencia lo que más buscan quienes egresan como psicólogos educativos (Guzmán, 2005). Es importante destacar, una perspectiva alentadora que el profesional de esta disciplina entrevistado abordó la necesidad de ver más allá de la educación formal; de igual manera, entre los docentes formadores interrogados fueron pocos quienes coincidieron con dicha postura.

Un punto más a enfatizar es el referente al foco de atención del proceder de un psicólogo educativo; esto es, la mayoría de los entrevistados lo conciben como un profesional que detecta y atiende problemas, dificultades y necesidades, sin hacer mención de su capacidad para potenciar habilidades, como si tal aspecto le fuera irrelevante o ajeno. Pareciera que en esta visión limitada –mayoritaria por cierto– del “psicólogo escolar” frente a la del “psicólogo educativo”, el modelo de intervención psicoeducativa más aceptado o reclamado es el médico-asistencial-correctivo-compensatorio, en lugar del modelo preventivo-inclusivo o incluyente, visión sin duda derivada de la concepción que se tiene de la psicología educativa misma.

Por último, vale reconocer, dada la naturaleza del presente trabajo investigativo, que hubo limitaciones para su realización, además de admitir que los resultados sólo muestran la percepción de algunos agentes educativos involucrados en el contexto de la ciudad donde se llevó a cabo el ejercicio, al no haber incluido más actores procedentes de contextos no formales e informales, incluso no escolares; la aspiración es propiciar más trabajos que ayuden a explorar los temas aquí abordados.

En resumen, falta mucho por avanzar –al menos en el contexto donde se

enfocó este trabajo– para tener claridad sobre lo que es la psicología educativa, así como determinar la función del profesionista formado en dicha área. El presente trabajo es solo un acercamiento a esta problemática, la cual habrá de tomarse en serio y estudiarse a fondo, ya que, como afirma Díaz-Barriga (2010), esta disciplina tiene mucho por aportar y proyectar hacia el futuro, sobre todo si se acepta también la descripción de la tercera fase evolutiva de esta disciplina presentada por Hernández (2018), consistente en potenciar la generación de conocimiento propiamente psicoeducativo.

REFERENCIAS

- Agudelo, C., Fonseca, A., Palma, Ch. y Patiño, P. (2011). Representaciones sociales del psicólogo educativo en estudiantes de educación media vocacional de Cundinamarca (Colombia). *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 4(2), 93-100.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2018). *Anuario Estadístico de Educación Superior – Licenciatura 2017-2018*. México: ANUIES. Recuperado de <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>.
- Barraza, R. (2015). Perspectivas acerca del rol del psicólogo educacional: propuesta orientadora de su actuación en el ámbito escolar. *Actualidades Investigativas en Educación [revista electrónica]*, 15(3), 1-21.
- Btsh, E., Bur, R., Cameán, S., Erausquin, C. y Greco, B. (2000). Psicólogos en instituciones educativas: representaciones del rol y modalidades de intervención. *VIII Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Cabrera, N., Mendoza, H., Arzate, R. y González, R. (2015). El papel del psicólogo en el ámbito educativo. *Alternativas en Psicología*, 18(31), 144-155.
- Campos A., F. (1995). El rol del psicólogo de la educación. *Papeles del Psicólogo*, 63, noviembre.
- Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (1998). *Psicología de la educación. Perfiles profesionales del psicólogo*. Madrid: Autor.
- Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2014). *Acreditación profesional de experto en Psicología Educativa*. Madrid: Autor.
- Consejo General de la Psicología (2017). *Acreditación Nacional de Psicólogo/a Experto/a en Psicología Educativa*. Madrid: Autor, 3, julio, 1-13.
- Díaz-Barriga, F. (2010). Intervención psicoeducativa. En F. Tirado, M. A. Martínez, P. Covarrubias, M. López, R. Quesada, A. Olmos y F. Díaz-Barriga (Eds.): *Psicología educativa para afrontar los desafíos del siglo XXI* (pp. 323-369). México: McGraw-Hill.

- Díaz-Barriga, F., Hernández, G., Rigo, M.A., Saad, E. y Delgado, G. (2006). Retos actuales en la formación y práctica profesional del psicólogo educativo. *Revista de Educación Superior*, 35(137), 11-24.
- Farrell, P. (2009). El papel en desarrollo de los psicólogos escolares y educativos en el apoyo a niños, escuelas y familias. *Papeles del Psicólogo*, 30(1), enero, 74-85.
- Fernández, A. (1998). Desarrollo y situación actual de la intervención del psicólogo educativo en España. *Papeles del Psicólogo*, 71, noviembre.
- Guzmán, J.C. (2005). La formación profesional del psicólogo educativo en México. *Sinéctica*, 25, 3-14.
- Hernández, G. (1998). *Paradigmas en psicología de la educación*. México: Paidós Educador.
- Hernández, G. (2018). *Psicología de la educación. Una mirada conceptual*. México: El Manual Moderno.
- Hernández, P. (2009). Campos de acción del psicólogo educativo: una propuesta mexicana. *Psicología Educativa*, 15(2), 165-175.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hernández, A. y Luna, M. (2017). *Representaciones sociales sobre el rol del psicólogo que presentan los docentes con los que trabaja en el escenario educativo*. Tesis inédita de grado. Medellín (Colombia): Universidad de Antioquia.
- Maher, P. (1990). *El abuso contra los niños. La perspectiva de los educadores*. México: CNCA-Grijalbo.
- Messi, L., Rossi, B. y Ventura, A. (2016). La psicopedagogía en el ámbito escolar: ¿qué y cómo representan los docentes la intervención psicopedagógica? *Perspectiva Educativa*, 55(2), 110-128.
- Rigo, M.A., Díaz-Barriga, F. y Hernández R., G. (2005). La psicología de la educación como disciplina y profesión. Entrevista con César Coll. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7(1). Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol7no1/contenido-rigo.html>.
- Rueda, M. (1987). El papel del psicólogo en la escuela. *Perfiles Educativos*, 35, 38-48.
- Sanz, L., Fernández, A., Campos, F., Pereto, M. y González, P. (1991). El rol del psicólogo educativo. *Papeles del Psicólogo*, 51, noviembre.
- Secretaría de Educación Pública (2017). *Estadística del Sistema Educativo Jalisco. Ciclo Escolar 2016-2017*. México: Autor. Recuperado de http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_14JAL.pdf.
- Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (2018). *Planes educativos con RVOE del Gobierno del Estado de Jalisco 2018*. Guadalajara (México): Autor. Recuperado de https://sicyt.jalisco.gob.mx/sites/sicyt.jalisco.gob.mx/files/planes_educativos_con_rvoe_2018.pdf.
- Valdez, D. (2001). El psicólogo educacional: estrategias e intervención en contextos escolares. En N. E. Elichiry (Comp.): *¿Dónde y cómo se aprende? Temas de psicología educacional* (pp. 163-177). Buenos Aires: Eudeba.